



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

Vistos, la Hoja de Elevación N° 000152-2020/DRBM/MC de fecha 25 agosto de 2020; el Memorando N° 0000602-2020-DGDP/MC de fecha 21 de agosto 2020; Hoja de Elevación N°000032-2020-DRE/MC de fecha 21 de agosto 2020 y el Informe N°0000108-2020-DRE-ALB/MC de fecha 20 de agosto de 2020; Acta de Inspección de fecha 19 de agosto de 2020; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 21° de la Constitución Política del Perú se establece que los yacimientos y restos arqueológicos, construcciones, monumentos, lugares, documentos bibliográficos y de archivo, objetos artísticos y testimonios de valor histórico, expresamente declarados bienes culturales, y provisionalmente los que se presumen como tales, son Patrimonio Cultural de la Nación;

Que, los artículos IV y VII del Título Preliminar de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, modificada por el Decreto Legislativo N° 1255, señalan que es de interés social y de necesidad pública la identificación, generación de catastro, delimitación, actualización catastral, registro, inventario, declaración, protección, restauración, investigación, conservación, puesta en valor y difusión del Patrimonio Cultural de la Nación y su restitución en los casos pertinentes; siendo el Ministerio de Cultura la autoridad encargada de registrar, declarar y proteger el Patrimonio Cultural de la Nación;

Que, el artículo III del Título Preliminar de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, determina que se presume que tienen la condición de bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, los bienes materiales o inmateriales, de la época prehispánica, virreinal y republicana, independientemente de su condición de propiedad pública o privada, que tengan la importancia, el valor y significado referidos en el artículo precedente y/o que se encuentren comprendidos en los tratados y convenciones sobre la materia de los que el Perú sea parte;

Que, mediante Decreto Supremo N° 007-2017-MC se dispuso la modificación del Reglamento de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación aprobado por el Decreto Supremo N° 011-2006-ED, incorporando el Capítulo XIII referido a la determinación de la protección provisional de los bienes que se presumen integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, a fin de adoptar las medidas preventivas necesarias para la conservación de los mismos, destinado a viabilizar la adopción de actos conducentes para la protección física, defensa, conservación y protección legal de aquellos bienes no declarados, ni delimitados a la fecha, así como también sobre aquellos que se encuentren declarados pero que carezcan de propuesta de delimitación o se encuentren en proceso de aprobación, en caso de afectación verificada o ante un riesgo probable de afectación, en los términos desarrollados en los artículos 97° y 98° del acotado Reglamento;



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 037-2018-VMPCIC/MC, de fecha 08 de marzo de 2018, el Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales aprobó la Directiva N° 001-2018-VMPCIC/MC, "Lineamientos técnicos y criterios generales para la determinación de la protección provisional de los bienes muebles que se presumen integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación";

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 001-2020-VMPCIC-MC, de fecha 06 de enero de 2020, el Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales delegó facultades, entre otros, a la Dirección General de Museos, para determinar la protección provisional de los bienes muebles que se presumen integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación;

Que, mediante el Memorando N° 0000602-2020-DGDP/MC de fecha 21 de agosto 2020, la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural remite la Hoja de Elevación N° 000032-2020-DRE de fecha 21 de agosto de 2020 de la Dirección de Recuperaciones mediante la cual remite el Informe N° 000108-2020-DRE-ALB/MC de fecha 20 de agosto de 2020, mediante el cual comunica sobre la inspección de cincuenta (50) bienes realizado en el domicilio del señor Carlos Alfonso Bambaren Roggero, ubicado en la calle General Borgoño 1056 Dpto. 601 A, distrito de Miraflores. La inspección se llevó a cabo el día 20 de agosto de 2020 en el domicilio mencionado, en presencia del señor Carlos Alfonso Bambaren Roggero. Se revisó cincuenta (50) como presuntos bienes arqueológicos pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación, como detalla el informe:

- **LOTE N° 1**

Conformado por **una (01)** tela pintada en formato rectangular, elaborado en tejido llano, muestra motivos decorativos de paneles cuadrados con diseños de felinos, personajes antropomorfos y figuras de chakanas. Tiene las siguientes medidas: 93 x48 cm. El bien se encuentra enmarcado, colgado en la pared interior del inmueble. Restaurado, estable, presenta roturas. Polícroma. Se presume integrante del Patrimonio Cultural de la Nación por el criterio de **técnica y material** e **iconografía**, correspondientes al factor de **autenticidad** y el criterio de **estado de conservación**, correspondiente al factor de **integridad**.

- **LOTE N° 2**

Conformado por **uno (01)** paño textil en formato rectangular, elaborado en tejido llano y anillado, en el lado inferior presenta flecos de personajes antropomorfos con cabellera de hilos torcidos. Tiene las siguientes medidas: 122 x48 cm. El bien se encuentra enmarcado, colgado en la pared interior del inmueble. Restaurado, estable, presenta faltante en uno de los lados del fleco, roturas desgastes con pérdida de color. Polícromo. Se presume integrante del Patrimonio Cultural de la Nación por el criterio de **técnica y material** e **iconografía**, correspondientes al factor de **autenticidad** y el criterio de **estado de conservación**, correspondiente al factor de **integridad**.

- **LOTE N° 3**

Conformado por **uno (01)** fragmento de paño en formato rectangular, elaborado en técnica de tapiz, muestra motivos decorativos ajedrezados con figuras de aves y seres zoomorfos similares a camélidos alados con las alas extendidas y



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

figuras de grecas escalonadas, a los extremos muestra una cinta con diseños geométricos. Tiene las siguientes medidas: 49 x29 cm. El bien se encuentra enmarcado, colgado en la pared interior del inmueble. Restaurado, estable, presenta roturas con faltantes, desgastes con zonas carbonizadas, deshilachado. Polícromo. Se presume integrante del Patrimonio Cultural de la Nación por el criterio de **técnica y material** e **iconografía**, correspondientes al factor de **autenticidad** y el criterio de **estado de conservación**, correspondiente al factor de **integridad**.

- **LOTE N° 4**

Conformado por **uno (01)** paño textil en formato rectangular, elaborado en tejido llano de color blanco con flecos a los lados, a los extremos remata en bandas cosidas con diseños de aves similares a picaflones y flecos de hilos torcidos. Tiene las siguientes medidas: 104 x28 cm. El bien se encuentra enmarcado, colgado en la pared interior del inmueble. Restaurado, estable, presenta faltantes en las bandas, desgastes con zonas carbonizadas. Polícromo. Se presume integrante del Patrimonio Cultural de la Nación por el criterio de **técnica y material** e **iconografía**, correspondientes al factor de **autenticidad** y el criterio de **estado de conservación**, correspondiente al factor de **integridad**.

- **LOTE N° 5**

Conformado por **uno (01)** paño textil en formato rectangular, elaborado en técnica de tapiz, muestra motivos decorativos de volutas escalonadas y rostros estilizados. Tiene las siguientes medidas: 77 x54 cm. El bien se encuentra enmarcado, colgado en la pared interior del inmueble. Restaurado, estable, presenta faltantes, desgastes con zonas carbonizadas. Polícromo. Se presume integrante del Patrimonio Cultural de la Nación por el criterio de **técnica y material** e **iconografía**, correspondientes al factor de **autenticidad** y el criterio de **estado de conservación**, correspondiente al factor de **integridad**.

- **LOTE N° 6**

Conformado por **uno (01)** paño textil en formato rectangular, elaborado en técnica de tapiz, muestra motivos decorativos de espirales geometrizados escalonados y rostros estilizados. Tiene las siguientes medidas: 62 x36 cm. El bien se encuentra enmarcado, colgado en la pared interior del inmueble. Restaurado, estable, presenta faltantes, deshilachado en los cuatro lados, desgastes con zonas carbonizadas. Polícromo. Se presume integrante del Patrimonio Cultural de la Nación por el criterio de **técnica y material** e **iconografía**, correspondientes al factor de **autenticidad** y el criterio de **estado de conservación**, correspondiente al factor de **integridad**.

- **LOTE N° 7**

Conformado por **una (01)** gorra textil de cuatro puntas, presenta aplicaciones de plumas en colores, anaranjado, verde, marrón y blanco. Mide: 21 cm de alto. El bien se encuentra dentro de una urna acrílica. Restaurado, estable, presenta faltantes en las aplicaciones de plumas, desgastes con zonas carbonizadas. Polícroma. Se presume integrante del Patrimonio Cultural de la Nación por el criterio de **técnica y material** e **iconografía**, correspondientes al factor de **autenticidad** y el criterio de **estado de conservación**, correspondiente al factor de **integridad**.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

- **LOTE N° 8**

Conformado por **una (01)** cinta textil con aplicaciones de plumas de color naranja rojiza. Mide: 206 cm de largo. El bien se encuentra enmarcado, colgado en la pared interior del inmueble. Restaurado, estable, presenta faltantes, de las plumas, roturas y desgastes Polícroma. Se presume integrante del Patrimonio Cultural de la Nación por el criterio de **técnica y material e iconografía**, correspondientes al factor de **autenticidad** y el criterio de **estado de conservación**, correspondiente al factor de **integridad**.

- **LOTE N° 9**

Conformado por **cuatro (04)** figurinas escultóricas antropomorfas de cerámica. El primero y el segundo representan personaje con gorra de cuatro puntas, decorados en el pecho con una banda reticulada. Muestra desgastes y escarificaciones, pérdida de la capa pictórica. Tricolores. El tercero representa personaje femenino en pie muestra decoración en la zona púbica de puntos de color negro. Muestra desgastes y escarificaciones, pérdida de la capa pictórica. Bícroma. El cuarto representa personaje masculino en pie, muestra decoración de cruces en la frente y líneas entrecortadas en el pecho. Muestra desgastes y escarificaciones, pérdida de la capa pictórica. Bícroma. Se encuentran en una hornacina en el interior del ambiente sin ninguna protección. Los cuatro bienes se presumen integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación por el criterio de **técnica y material**, correspondiente al factor de **autenticidad** y el criterio de **estado de conservación**, correspondiente al factor de **integridad**.

- **LOTE N° 10**

Conformado por **seis (06)** figurinas antropomorfas de cerámica. El primero representa personaje femenino en pie, muestra una cinta en el tocado con diseños de chvrones, viste camisa negra. Presenta desgastes y escarificaciones, pérdida de la capa pictórica. Bícroma. El segundo representa personaje masculino en pie, muestra dos ribetes cintadas en la cabeza, con decorado listado, rostro rojizo. Presenta desgastes y escarificaciones, pérdida de la capa pictórica. Bícroma. El tercero representa personaje masculino en pie, muestra decoración listada con puntos en la cabeza y antifaz, rostro pintado con diseños listados. Presenta desgastes y escarificaciones, pérdida de la capa pictórica. Bícroma. El cuarto representa personaje femenino en pie, muestra decoración listada con puntos en la cabeza y antifaz, rostro pintado con diseños listados. Presenta desgastes y escarificaciones, pérdida de la capa pictórica. Bícroma. El quinto representa personaje femenino en pie, muestra collar con cuentas esferoidales en relieve. Presenta desgastes y escarificaciones, pérdida de la capa pictórica. Bícroma. El sexto representa personaje masculino en pie, muestra collar con cuentas esferoidales en relieve. Presenta desgastes y escarificaciones, pérdida de la capa pictórica. Bícroma. Los seis bienes se encuentran en una hornacina en el interior del ambiente sin ninguna protección. Los seis bienes se presumen integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación por el criterio de **técnica y material**, correspondiente al



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

factor de **autenticidad** y el criterio de **estado de conservación**, correspondiente al factor de **integridad**.

- **LOTE N° 11**

Conformado por **una (01)** figurina antropomorfa de cerámica. representa personaje femenino en pie con los brazos extendidos, muestra una banda en el tocado con diseños de triángulos aserrados, ojos con antifaz y rostro pintado con diseños geométricos. Mide 57 cm de alto. Muestra desgastes y escarificaciones, pérdida de la capa pictórica. Bícroma. El bien se encuentra en una hornacina sin ninguna protección. Se presume integrante del Patrimonio Cultural de la Nación por el criterio de **técnica y material**, correspondiente al factor de **autenticidad** y el criterio de **estado de conservación**, correspondiente al factor de **integridad**.

- **LOTE N° 12**

Conformado por **un (01)** ídolo tallado en madera. Representa un personaje en pie sobre un podio alargado, tiene los brazos a los lados del cuerpo, el rostro pintado de color rojizo, los brazos con diseños incisos de círculos concéntricos y en el cinto muestra una banda con flecos. Mide: 94 cm. Presenta desgastes y grietas en la cabeza del personaje. El bien se encuentra colgado de un anclaje. Se presume integrante del Patrimonio Cultural de la Nación por el criterio de **técnica y material**, correspondiente al factor de **autenticidad** y el criterio de **estado de conservación**, correspondiente al factor de **integridad**.

- **LOTE N° 13**

Conformado por **dos (02)** ídolos tallados en madera. El primero representa personaje en pie sobre un podio alargado, tiene los brazos flexionados pegados al vientre, y el rostro con restos de pintura rojiza. Mide: 70 cm. El bien se encuentra colgado de un anclaje. El segundo representa personaje en pie sobre un podio alargado, tiene los brazos a los lados del cuerpo y el rostro con restos de pintura rojiza. Mide 72 cm. El bien se encuentra colgado de un anclaje. Los dos bienes se presumen integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación por el criterio de **técnica y material**, correspondiente al factor de **autenticidad** y el criterio de **estado de conservación**, correspondiente al factor de **integridad**.

- **LOTE N° 14**

Conformado por **una (01)** escultura antropomorfa de cerámica. Representa un personaje degollador en pie sosteniendo en una mano un cuchillo y en la otra una cabeza cercenada, tiene en la cabeza un aplicado de un apéndice espinoso al entorno del rostro botones en relieve y en el borde del vestido diseños incisos de figuras triangulares. Bícroma. Presenta resanes en los brazos, unos de los pies con restitución de fragmento (roto y pegado) y resanes. El bien se encuentra anclado con soporte sobre una caja de madera. Se presume integrante del Patrimonio Cultural de la Nación por el criterio de **técnica y material**, correspondiente al factor de **autenticidad** y el criterio de **estado de conservación**, correspondiente al factor de **integridad**.

- **LOTE N° 15**

Conformado por **dos (02)** vasijas de cerámica. La primera representa una taza de paredes evertidas con base convexa. Presenta decoración pictórica del ser



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

mítico con rasgos de felino, aves y serpientes. Polícroma. Mide: 11 cm de alto. Presenta rajadura y orificios de restauración antigua, ralladuras y desgastes con pérdida de la capa pictórica. La segunda representa una taza de paredes evertidas con diseños de un ser mítico hombre ave. Mide: 8 cm de alto. Los dos bienes se encuentran en un ambiente sin ningún tipo de protección. Ambos bienes se presumen integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación por el criterio de **técnica y material**, correspondiente al factor de **autenticidad** y el criterio de **estado de conservación**, correspondiente al factor de **integridad**.

- **LOTE N° 16**

Conformado por **dos (02)** vasijas de cerámica. La primera representa un vaso de paredes evertidas con base plana. Presenta decoración listada. Bícroma. Mide: 16 cm de alto. Presenta fracturas en el labio, desgastes y ralladuras. La segunda representa un plato de paredes evertidas con decoración en el interior de olas estilizadas de color rojizo sobre crema. Mide: 7 cm de alto. Los dos bienes se encuentran en un ambiente sin ningún tipo de protección. Ambos bienes se presumen integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación por el criterio de **técnica y material**, correspondiente al factor de **autenticidad** y el criterio de **estado de conservación**, correspondiente al factor de **integridad**.

- **LOTE N° 17**

Conformado por **tres (03)** botellas de cerámica, tiene dos golletes cónicos unidos por asa puente cintada, cuerpo globular y base convexa. Presentan decoración pictórica del ser mítico con rasgos de felino en vuelo. Polícromas: Miden: 17 cm. Cada una. Los bienes se encuentran en un ambiente sin ningún tipo de protección. Los tres bienes se presumen integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación por el criterio de **técnica y material**, correspondiente al factor de **autenticidad** y el criterio de **estado de conservación**, correspondiente al factor de **integridad**.

- **LOTE N° 18**

Conformado por **dos (02)** cántaros escultóricos de cerámica. El primero representa un personaje en medio cuerpo con los brazos en relieve sosteniendo una flecha, lleva tocado y nariguera. Muestra diseños de cabezas trofeos y serpientes. Polícromo. Mide: 31 cm de alto. Presenta escarificaciones y ralladuras, pérdida de la capa pictórica. El segundo representa un personaje en medio cuerpo sosteniendo una cabeza trofeo y al entorno diseños de espinas, lleva gorro de un zorro. Polícromo. Mide: 42 cm de alto. Presenta escarificaciones y ralladuras, pérdida de la capa pictórica. Los bienes se encuentran en un ambiente sin ningún tipo de protección. Los dos bienes se presumen integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación por el criterio de **técnica y material**, correspondiente al factor de **autenticidad** y el criterio de **estado de conservación**, correspondiente al factor de **integridad**.

- **LOTE N° 19**

Conformado por **tres (03)** cántaros escultóricos de cerámica. El primero representa un personaje sosteniendo con los brazos un ser zoomorfo, tiene tocado de una cabeza zoomorfa. Presenta aplicado en el hombro de una figurina antropomorfa. Bícromo. Mide: 40 cm de alto. Presenta desconchamiento en el rostro, escarificado y ralladuras, pérdida de la capa pictórica. El segundo representa un personaje sentado de cuclillas con las



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

extremidades en relieve, tiene los brazos levantados sosteniéndose la cabeza. Presenta diseños en el tocado y en el cinto de una banda con diseños geométricos. Bícromo. Mide: 34 cm de alto. Presenta rajadura que se proyecta desde el gollete hasta la base, resanes, escarificaciones y ralladuras, pérdida de la capa pictórica. El tercero representa un personaje de cuerpo globular con decoración listada, tiene asas laterales. Presenta decoración en relieve alrededor de cuello de un ser zoomorfo con crías. Bicromo. Mide: 46 cm de alto. Faltante de un asa, escarificaciones y ralladuras, pérdida de la capa pictórica. Los bienes se encuentran en un ambiente sin ningún tipo de protección. Los tres bienes se presumen integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación por el criterio de **técnica y material**, correspondiente al factor de **autenticidad** y el criterio de **estado de conservación**, correspondiente al factor de **integridad**.

- **LOTE N° 20**

Conformado por **dos (02)** vasijas de cerámica. El primero representa un cántaro escultórico en forma de pez tiene gollete tubular con decoración de líneas aserradas. Bícromo. Mide 21x 6 cm. Presenta leves escarificaciones y ralladuras. El segundo representa un cuenco pictórico de paredes convexas. Presenta decoración incisa de figuras de aves estilizadas y volutas. Polícroma. Mide: 8.5 cm de alto. Presenta fracturas en el borde, escarificado, pérdida de la capa pictórica. Los bienes se encuentran en un ambiente sin ningún tipo de protección. Los dos bienes se presumen integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación por el criterio de **técnica y material**, correspondiente al factor de **autenticidad** y el criterio de **estado de conservación**, correspondiente al factor de **integridad**.

- **LOTE N° 21**

Conformado por **cinco (05)** bienes de madera. El primero representa un cofre con tapa. Muestra diseños incisos de líneas triangulares. Mide: 17x9 cm. Presenta desgaste y fracturas en los ribetes cintadas de la tapa. El segundo, tercero y cuarto representan vasos de madera de paredes evertidas con decoración incisa de figuras geométricas. Miden: 6 cm, 8 cm y 9 cm cada uno. Presentan desgastes. El quinto representa un vaso de paredes evertidas con aplicado de un felino en el borde. Presenta desgastes y ralladuras. Mide: 24 cm de alto. Los bienes se encuentran en un ambiente sin ningún tipo de protección. Los cinco bienes se presumen integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación por el criterio de **técnica y material**, correspondiente al factor de **autenticidad** y el criterio de **estado de conservación**, correspondiente al factor de **integridad**.

- **LOTE N° 22**

Conformado por **dos (02)** esculturas de metal. Los dos bienes representan seres zoomorfos recostados machos, similares al perro sin pelo, tienen el rostro con pliegues. Miden: 28 x 7 cm cada una. Presentan oxidación verde turquesa y restos de arena. Los bienes se encuentran en un ambiente sin ningún tipo de protección. Los dos bienes se presumen integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación por el criterio de **técnica y material**, correspondiente al factor de **autenticidad** y el criterio de **estado de conservación**, correspondiente al factor de **integridad**.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

- **LOTE N° 23**

Conformado por **tres (03)** bienes de madera. El primero representa un remo, con paleta trapezoidal con mango incompleto. Presenta aplicaciones de seis figuras de aves. Mide: 80 cm. Incompleto. El segundo representa un remo con paleta trapezoidal y mango tubular. Presenta decoración en la parte central de un rostro felínico y dos figuras de monos. Mide: 128 cm. Integro. El tercero representa un cetro de cuerpo tubular, remata en un extremo en una figura de un personaje antropomorfo sedente. Mide: 86 cm. Integro. Los bienes se encuentran anclados en la pared en un ambiente sin ningún tipo de protección. Los tres bienes se presumen integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación por el criterio de **técnica y material**, correspondiente al factor de **autenticidad** y el criterio de **estado de conservación**, correspondiente al factor de **integridad**.

- **LOTE N° 24**

Conformado por **dos (02)** artefactos de madera de forma rectangular con diez orificios cada uno. Presentan decoración en un extremo de un personaje antropomorfo dispuesto en pie. Miden: 116 cm cada uno. Integro. Los bienes se encuentran anclados en la pared en un ambiente sin ningún tipo de protección. Los dos bienes se presumen integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación por el criterio de **técnica y material**, correspondiente al factor de **autenticidad** y el criterio de **estado de conservación**, correspondiente al factor de **integridad**.

- **LOTE N° 25**

Conformado por **un (01)** plato lítico sin decoración de color gris. Mide: 40x7 cm. Integro. El bien se encuentra en un soporte de madera. El bien se presume integrante del Patrimonio Cultural de la Nación por el criterio de **técnica y material**, correspondiente al factor de **autenticidad** y el criterio de **estado de conservación**, correspondiente al factor de **integridad**.

Que, la protección provisional se sustenta en la importancia, valor y significado arqueológico en la presunción de Patrimonio Cultural de la Nación y en el riesgo probable de afectación según lo expuesto en el Memorando N° 0000602-2020-DGDP/MC;

De conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación; su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2006-ED y modificatorias; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC; y el Decreto Supremo N° 007-2017-MC, que modifica el Reglamento de la Ley 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, y de la delegación de facultad a la Dirección General de Museos para la Determinación de la Protección Provisional de bienes muebles, mediante Resolución Viceministerial N° 001-2020-VMPCIC/MC.

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE
PATRIMONIO CULTURAL E
INDUSTRIAS CULTURALESDIRECCIÓN GENERAL DE
MUSEOS

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Determinar la protección provisional de los cincuenta (50) bienes muebles que presuntamente constituyen Patrimonio Cultural de la Nación, según Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer como medida preventiva el **cese de la afectación** de los cincuenta (50) bienes descritos en el Anexo que forma parte de la presente Resolución, de acuerdo a lo establecido en el inciso 103.1, literal "a", artículo 103° del Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-2017-MC.



Artículo 3°.- Encargar a la Dirección de Gestión, Registro y Catalogación de Bienes Culturales el inicio del procedimiento de declaración y registro de los bienes descrito en el Anexo; de acuerdo a lo establecido en el artículo 100° del Reglamento, cuyo régimen de protección provisional tendrá una vigencia máxima de un (01) año calendario, pudiendo ser prorrogado por un (01) año adicional debidamente sustentado.

Artículo 4°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Ministerio de Cultura (www.gob.pe/cultura), así como su notificación al señor Carlos Alfonso Bambaren Roggero, en el correo electrónico que obra en el expediente administrativo, a la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural y a la Dirección de Gestión, Registro y Catalogación de Bienes Culturales Muebles, para su conocimiento y fines respectivos.

Regístrese y comuníquese.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

ANEXO
Bien mueble materia de protección provisional
Decreto Supremo N° 007-2017-MC

N°	Descripción	Imágenes
01	<p>LOTE N° 1 Conformado por una (01) tela pintada en formato rectangular, elaborado en tejido llano, muestra motivos decorativos de paneles cuadrados con diseños de felinos, personajes antropomorfos y figuras de chakanas. Tiene las siguientes medidas: 93 x48 cm. El bien se encuentra enmarcado, colgado en la pared interior del inmueble. Restaurado, estable, presenta roturas. Polícroma. Se presume integrante del Patrimonio Cultural de la Nación por el criterio de técnica y material e iconografía, correspondientes al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad.</p>	
02	<p>LOTE N° 2 Conformado por uno (01) paño textil en formato rectangular, elaborado en tejido llano y anillado, en el lado inferior presenta flecos de personajes antropomorfos con cabellera de hilos torcidos. Tiene las siguientes medidas: 122 x48 cm. El bien se encuentra enmarcado, colgado en la pared interior del inmueble. Restaurado, estable, presenta faltante en uno de los lados del fleco, roturas desgastes con pérdida de color. Polícromo. Se presume integrante del Patrimonio Cultural de la Nación por el criterio de técnica y material e iconografía, correspondientes al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad.</p>	



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

03	<p>LOTE N° 3 Conformado por uno (01) fragmento de paño en formato rectangular, elaborado en técnica de tapiz, muestra motivos decorativos ajedrezados con figuras de aves y seres zoomorfos similares a camélidos alados con las alas extendidas y figuras de grecas escalonadas, a los extremos muestra una cinta con diseños geométricos. Tiene las siguientes medidas: 49 x29 cm. El bien se encuentra enmarcado, colgado en la pared interior del inmueble. Restaurado, estable, presenta roturas con faltantes, desgastes con zonas carbonizadas, deshilachado. Polícromo. Se presume integrante del Patrimonio Cultural de la Nación por el criterio de técnica y material e iconografía, correspondientes al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad.</p>	
04	<p>LOTE N° 4 Conformado por uno (01) paño textil en formato rectangular, elaborado en tejido llano de color blanco con flecos a los lados, a los extremos remata en bandas cosidas con diseños de aves similares a picaflores y flecos de hilos torcidos. Tiene las siguientes medidas: 104 x28 cm. El bien se encuentra enmarcado, colgado en la pared interior del inmueble. Restaurado, estable, presenta faltantes en las bandas, desgastes con zonas carbonizadas. Polícromo. Se presume integrante del Patrimonio Cultural de la Nación por el criterio de técnica y material e iconografía, correspondientes al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad.</p>	

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

05	<p>LOTE N° 5 Conformado por uno (01) paño textil en formato rectangular, elaborado en técnica de tapiz, muestra motivos decorativos de volutas escalonadas y rostros estilizados. Tiene las siguientes medidas: 77 x54 cm. El bien se encuentra enmarcado, colgado en la pared interior del inmueble. Restaurado, estable, presenta faltantes, desgastes con zonas carbonizadas. Polícromo. Se presume integrante del Patrimonio Cultural de la Nación por el criterio de técnica y material e iconografía, correspondientes al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad.</p>	
06	<p>LOTE N° 6 Conformado por uno (01) paño textil en formato rectangular, elaborado en técnica de tapiz, muestra motivos decorativos de espirales geometrizadas escalonadas y rostros estilizados. Tiene las siguientes medidas: 62 x36 cm. El bien se encuentra enmarcado, colgado en la pared interior del inmueble. Restaurado, estable, presenta faltantes, deshilachado en los cuatro lados, desgastes con zonas carbonizadas. Polícromo. Se presume integrante del Patrimonio Cultural de la Nación por el criterio de técnica y material e iconografía, correspondientes al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad.</p>	
07	<p>LOTE N° 7 Conformado por una (01) gorra textil de cuatro puntas, presenta aplicaciones de plumas en colores, anaranjado, verde, marrón y blanco. Mide: 21 cm de alto. El bien se encuentra dentro de una urna acrílica. Restaurado, estable, presenta faltantes en las aplicaciones de plumas, desgastes con zonas carbonizadas. Polícroma. Se presume integrante del Patrimonio Cultural de la Nación por el criterio de técnica y material e iconografía, correspondientes al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad.</p>	




"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

08	<p>LOTE N° 8 Conformado por una (01) cinta textil con aplicaciones de plumas de color naranja rojiza. Mide: 206 cm de largo. El bien se encuentra enmarcado, colgado en la pared interior del inmueble. Restaurado, estable, presenta faltantes, de las plumas, roturas y desgastes Polícroma. Se presume integrante del Patrimonio Cultural de la Nación por el criterio de técnica y material e iconografía, correspondientes al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad.</p>	
09	<p>LOTE N° 9 Conformado por cuatro (04) figurinas escultóricas antropomorfas de cerámica. El primero y el segundo representan personaje con gorra de cuatro puntas, decorados en el pecho con una banda reticulada. Muestra desgastes y escarificaciones, pérdida de la capa pictórica. Tricolores. El tercero representa personaje femenino en pie muestra decoración en la zona púbica de puntos de color negro. Muestra desgastes y escarificaciones, pérdida de la capa pictórica. Bícroma. El cuarto representa personaje masculino en pie, muestra decoración de cruces en la frente y líneas entrecortadas en el pecho. Muestra desgastes y escarificaciones, pérdida de la capa pictórica. Bícroma. Se encuentran en una hornacina en el interior del ambiente sin ninguna protección. Los cuatro bienes se presumen integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación por el criterio de técnica y material, correspondiente al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad.</p>	

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

10	<p>LOTE N° 10</p> <p>Conformado por seis (06) figurinas antropomorfas de cerámica. El primero representa personaje femenino en pie, muestra una cinta en el tocado con diseños de chvrones, viste camisa negra. Presenta desgastes y escarificaciones, pérdida de la capa pictórica. Bícroma. El segundo representa personaje masculino en pie, muestra dos ribetes cintados en la cabeza, con decorado listado, rostro rojizo. Presenta desgastes y escarificaciones, pérdida de la capa pictórica. Bícroma. El tercero representa personaje masculino en pie, muestra decoración listada con puntos en la cabeza y antifaz, rostro pintado con diseños listados. Presenta desgastes y escarificaciones, pérdida de la capa pictórica. Bícroma. El cuarto representa personaje femenino en pie, muestra decoración listada con puntos en la cabeza y antifaz, rostro pintado con diseños listados. Presenta desgastes y escarificaciones, pérdida de la capa pictórica. Bícroma. El quinto representa personaje femenino en pie, muestra collar con cuentas esferoidales en relieve. Presenta desgastes y escarificaciones, pérdida de la capa pictórica. Bícroma. El sexto representa personaje masculino en pie, muestra collar con cuentas esferoidales en relieve. Presenta desgastes y escarificaciones, pérdida de la capa pictórica. Bícroma. Los seis bienes se encuentran en una hornacina en el interior del ambiente sin ninguna protección. Los seis bienes se presumen integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación por el criterio de técnica y material, correspondiente al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad.</p>	
----	--	---




"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

11	<p>LOTE N° 11 Conformado por una (01) figurina antropomorfa de cerámica. representa personaje femenino en pie con los brazos extendidos, muestra una banda en el tocado con diseños de triángulos aserrados, ojos con antifaz y rostro pintado con diseños geométricos. Mide 57 cm de alto. Muestra desgastes y escarificaciones, pérdida de la capa pictórica. Bícroma. El bien se encuentra en una hornacina sin ninguna protección. Se presume integrante del Patrimonio Cultural de la Nación por el criterio de técnica y material, correspondiente al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad.</p>	
12	<p>LOTE N° 12 Conformado por un (01) ídolo tallado en madera. Representa un personaje en pie sobre un podio alargado, tiene los brazos a los lados del cuerpo, el rostro pintado de color rojizo, los brazos con diseños incisos de círculos concéntricos y en el cinto muestra una banda con flecos. Mide: 94 cm. Presenta desgastes y grietas en la cabeza del personaje. El bien se encuentra colgado de un anclaje. Se presume integrante del Patrimonio Cultural de la Nación por el criterio de técnica y material, correspondiente al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad.</p>	
13	<p>LOTE N° 13 Conformado por dos (02) ídolos tallados en madera. El primero representa personaje en pie sobre un podio alargado, tiene los brazos flexionados pegados al vientre, y el rostro con restos de pintura rojiza. Mide: 70 cm. El bien se encuentra colgado de un anclaje. El segundo representa personaje en pie sobre un podio alargado, tiene los brazos a los lados del cuerpo y el rostro con restos de pintura rojiza. Mide 72 cm. El bien se encuentra colgado de un anclaje. Los dos bienes se presumen integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación por el criterio de técnica y material, correspondiente al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad.</p>	



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

14	<p>LOTE N° 14 Conformado por una (01) escultura antropomorfa de cerámica. Representa un personaje degollador en pie sosteniendo en una mano un cuchillo y en la otra una cabeza cercenada, tiene en la cabeza un aplicado de un apéndice espinoso al entorno del rostro botones en relieve y en el borde del vestido diseños incisos de figuras triangulares. Bícroma. Presenta resanes en los brazos, unos de los pies con restitución de fragmento (roto y pegado) y resanes. El bien se encuentra anclado con soporte sobre una caja de madera. Se presume integrante del Patrimonio Cultural de la Nación por el criterio de técnica y material, correspondiente al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad.</p>	
15	<p>LOTE N° 15 Conformado por dos (02) vasijas de cerámica. La primera representa una taza de paredes evertidas con base convexa. Presenta decoración pictórica del ser mítico con rasgos de felino, aves y serpientes. Polícroma. Mide: 11 cm de alto. Presenta rajadura y orificios de restauración antigua, ralladuras y desgastes con pérdida de la capa pictórica. La segunda representa una taza de paredes evertidas con diseños de un ser mítico hombre ave. Mide: 8 cm de alto. Los dos bienes se encuentran en un ambiente sin ningún tipo de protección. Ambos bienes se presumen integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación por el criterio de técnica y material, correspondiente al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad.</p>	



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

16	<p>LOTE N° 16 Conformado por dos (02) vasijas de cerámica. La primera representa un vaso de paredes evertidas con base plana. Presenta decoración listada. Bícroma. Mide: 16 cm de alto. Presenta fracturas en el labio, desgastes y ralladuras. La segunda representa un plato de paredes evertidas con decoración en el interior de olas estilizadas de color rojizo sobre crema. Mide: 7 cm de alto. Los dos bienes se encuentran en un ambiente sin ningún tipo de protección. Ambos bienes se presumen integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación por el criterio de técnica y material, correspondiente al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad.</p>	
17	<p>LOTE N° 17 Conformado por tres (03) botellas de cerámica, tiene dos golletes cónicos unidos por asa puente cintada, cuerpo globular y base convexa. Presentan decoración pictórica del ser mítico con rasgos de felino en vuelo. Polícromas: Miden: 17 cm. Cada una. Los bienes se encuentran en un ambiente sin ningún tipo de protección. Los tres bienes se presumen integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación por el criterio de técnica y material, correspondiente al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad.</p>	
18	<p>LOTE N° 18 Conformado por dos (02) cántaros escultóricos de cerámica. El primero representa un personaje en medio cuerpo con los brazos en relieve sosteniendo una flecha, lleva tocado y nariguera. Muestra diseños de cabezas trofeos y serpientes. Policromo. Mide: 31 cm de alto. Presenta escarificaciones y ralladuras, pérdida de la capa pictórica. El segundo representa un personaje en medio cuerpo sosteniendo una cabeza trofeo y al entorno diseños de espinas, lleva gorro de un zorro. Polícromo. Mide: 42 cm de alto. Presenta escarificaciones y ralladuras, pérdida de la capa pictórica. Los bienes se encuentran en un ambiente sin ningún tipo de protección. Los dos bienes se presumen integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación por el criterio</p>	



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

	de técnica y material , correspondiente al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación , correspondiente al factor de integridad .	
19	<p>LOTE N° 19 Conformado por tres (03) cántaros escultóricos de cerámica. El primero representa un personaje sosteniendo con los brazos un ser zoomorfo, tiene tocado de una cabeza zoomorfa. Presenta aplicado en el hombro de una figurina antropomorfa. Bícromo. Mide: 40 cm de alto. Presenta desconchamiento en el rostro, escarificado y ralladuras, pérdida de la capa pictórica. El segundo representa un personaje sentado de cuclillas con las extremidades en relieve, tiene los brazos levantados sosteniéndose la cabeza. Presenta diseños en el tocado y en el cinto de una banda con diseños geométricos. Bícromo. Mide: 34 cm de alto. Presenta rajadura que se proyecta desde el gollete hasta la base, resanes, escarificaciones y ralladuras, pérdida de la capa pictórica. El tercero representa un personaje de cuerpo globular con decoración listada, tiene asas laterales. Presenta decoración en relieve alrededor de cuello de un ser zoomorfo con crías. Bícromo. Mide: 46 cm de alto. Faltante de un asa, escarificaciones y ralladuras, pérdida de la capa pictórica. Los bienes se encuentran en un ambiente sin ningún tipo de protección. Los tres bienes se presumen integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación por el criterio de técnica y material, correspondiente al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad.</p>	
20	<p>LOTE N° 20 Conformado por dos (02) vasijas de cerámica. El primero representa un cántaro escultórico en forma de pez tiene gollete tubular con decoración de líneas aserradas. Bícromo. Mide 21x 6 cm. Presenta leves escarificaciones y ralladuras. El segundo representa un cuenco pictórico de paredes convexas. Presenta decoración incisa de figuras de aves estilizadas y volutas. Polícroma. Mide: 8.5 cm de alto. Presenta fracturas en el borde, escarificado, pérdida de la capa pictórica. Los bienes se encuentran en</p>	

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

	<p>un ambiente sin ningún tipo de protección. Los dos bienes se presumen integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación por el criterio de técnica y material, correspondiente al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad.</p>	
21	<p>LOTE N° 21 Conformado por cinco (05) bienes de madera. El primero representa un cofre con tapa. Muestra diseños incisos de líneas triangulares. Mide: 17x9 cm. Presenta desgaste y fracturas en los ribetes cintadas de la tapa. El segundo, tercero y cuarto representan vasos de madera de paredes evertidas con decoración incisa de figuras geométricas. Miden: 6 cm, 8 cm y 9 cm cada uno. Presentan desgastes. El quinto representa un vaso de paredes evertidas con aplicado de un felino en el borde. Presenta desgastes y ralladuras. Mide: 24 cm de alto. Los bienes se encuentran en un ambiente sin ningún tipo de protección. Los cinco bienes se presumen integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación por el criterio de técnica y material, correspondiente al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad.</p>	
22	<p>LOTE N° 22 Conformado por dos (02) esculturas de metal. Los dos bienes representan seres zoomorfos recostados machos, similares al perro sin pelo, tienen el rostro con pliegues. Miden: 28 x 7 cm cada una. Presentan oxidación verde turquesa y restos de arena. Los bienes se encuentran en un ambiente sin ningún tipo de protección. Los dos bienes se presumen integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación por el criterio de técnica y material, correspondiente al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad.</p>	

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

23	<p>LOTE N° 23 Conformado por tres (03) bienes de madera. El primero representa un remo, con paleta trapezoidal con mango incompleto. Presenta aplicaciones de seis figuras de aves. Mide: 80 cm. Incompleto. El segundo representa un remo con paleta trapezoidal y mango tubular. Presenta decoración en la parte central de un rostro felínico y dos figuras de monos. Mide: 128 cm. Integro. El tercero representa un cetro de cuerpo tubular, remata en un extremo en una figura de un personaje antropomorfo sedente. Mide: 86 cm. Integro. Los bienes se encuentran anclados en la pared en un ambiente sin ningún tipo de protección. Los tres bienes se presumen integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación por el criterio de técnica y material, correspondiente al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad.</p>	
24	<p>LOTE N° 24 Conformado por dos (02) artefactos de madera de forma rectangular con diez orificios cada uno. Presentan decoración en un extremo de un personaje antropomorfo dispuesto en pie. Miden: 116 cm cada uno. Integro. Los bienes se encuentran anclados en la pared en un ambiente sin ningún tipo de protección. Los dos bienes se presumen integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación por el criterio de técnica y material, correspondiente al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad.</p>	
25	<p>LOTE N° 25 Conformado por un (01) plato lítico sin decoración de color gris. Mide: 40x7 cm. Integro. El bien se encuentra en un soporte de madera. El bien se presume integrante del Patrimonio Cultural de la Nación por el criterio de técnica y material, correspondiente al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad.</p>	